

Memorando Nro. ELEPCOSA-PE-2021-00237-M

Latacunga, 15 de abril de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Juan Pablo Villavicencio Martinez
Profesional

Sra. Lcda. Maria Rafaela Holguin Varea
Asistente de Presidencia

Sr. Ing. Williams Patricio Olalla Trujillo
Director de Planificación

ASUNTO: Cronograma de deliberaciones; Rendición de Cuentas 2020

Mediante oficio No. MERNNR-MERNNR-2021-0344-OF, El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR) en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en la normativa expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite las directrices en lo que respecta al cronograma de audiencias públicas a la ciudadanía.

En este sentido se advierte que el MERNNR iniciará este proceso el día 04 de mayo de 2021, por sus canales oficiales, señalando que únicamente posterior a esta audiencia, las instituciones adscritas a este Ministerio, podrán realizar sus deliberaciones públicas, según el ámbito de sus competencias.

Adicional menciona que, todas las instituciones adscritas a esta Cartera de Estado, deberán habilitar los canales comunicacionales para retransmitir la deliberación del MERNNR; para el efecto, se emitirán las directrices específicas a las áreas de Comunicación Social.

En tal virtud, para el cumplimiento de este proceso en la Empresa, se ha previsto el día 17 de mayo de 2021 a partir de las 10h00, por lo que dispngno se realicen todos los preparativos necesarios a fin de llevar a cabo esta actividad, conforme las directrices recibidas.

Para el desarrollo de este evento, se encargá de la coordianción la Lic. Rafaela Holguín.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jose Alberto Semanate Noroña
PRESIDENTE EJECUTIVO

Referencias:
- ELEPCOSA-PE-2021-00936-E

Anexos:
- formato_cronograma_de_audiencias_-_rc_2020.xls

Memorando Nro. ELEPCOSA-PE-2021-00237-M

Latacunga, 15 de abril de 2021

Copia:

Elsa Cecilia del Conzuelo Almeida G.

Archivo

ce